

cial al hombre, abre un abismo entre él y los animales irracionales. — Si su ceguedad llega hasta el punto de no ver este abismo, se les puede preguntar: ¿por qué los animales no hablan, por qué no oran?... Por último, si se obstinan en sostener su parentesco con los brutos, no queda, por desgracia, otro camino, que abandonar á su sentido depravado á estos hombres tan desdichados que renuncian á la dignidad de la naturaleza humana.

Puede referirse al materialismo el error de aquellos que niegan el noble origen del hombre según la fe nos lo enseña. Para ellos el hombre no ha sido criado á imagen y semejanza de Dios; sino que viene de un vegetal, que nació espontáneamente, el cual se convirtió en animal, y éste, perfeccionándose, á la larga, se hizo hombre. — Á esta triste y repugnante hipótesis basta responder, que ha sido refutada y demostrada imposible por sabios de primer orden (1).

32. 6°. *La ley natural.* — El hombre lleva en el fondo de su naturaleza una ley, que el dedo de Dios

(1) Entre otros Quatrefages. Véase *El Darwinismo y el origen del hombre* en la *Revista Católica*, Agosto 1871 y siguientes. — En cuanto á la opinión de lo heterogéneo ó de la *generación espontánea*, es hoy generalmente rechazada por la ciencia. Los antiguos, para defenderla, fundábanse en la observación de esa multitud de animalillos que aparecen sobre las sustancias en putrefacción, creían ellos que esos seres se formaban á expensas de los elementos de estas materias. De ahí habían deducido este principio: *Corruptio unius, generatio alterius*: todo ser que se descompone produce otro ser. — Pero las investigaciones más cuidadosas de los modernos han demostrado que la producción de los animales que se manifiesta en estas circunstancias, es debida únicamente á uno de los procedimientos generativos conocidos de la ciencia, pues son constantemente nacidos de los gérmenes depositados por otros seres de la misma especie. Al principio falsamente proclamado por los antiguos, han opuesto, con

ha grabado en él. Ella dice á cada uno: *Haz el bien, evita el mal.* — *Honra á Dios.* — *No hagas á otro lo que tú no quieras que te hagan á ti.* — *Honra á tu padre y á tu madre...* Esta es la ley natural, que

razón, los modernos este otro axioma: *Omne vivum ex ovo, todo lo que vive proviene de un germen.*

Á pesar de esto, el sistema de las generaciones espontáneas cuenta todavía partidarios. Desgraciadamente para ellos, todos los experimentos que se han hecho á fin de autorizar tan añeja hipótesis, han resultado contra ella. El único argumento concreto que pueden invocar en su favor es la aparición de los seres vivos *sui generis*.

Pero es más que probable que los gérmenes de esos seres han sido llevados allí por las vías de la circulación; las finas membranas de los vasos capilares no constituyen un obstáculo invencible á esos gérmenes, cuando son de pequeñez microscópica. La falta de prueba directa de este último modo de introducción, falta que proviene simplemente de la insuficiencia de nuestros medios de observación, no puede ser argumento válido para admitir un sistema que está en contradicción con una ley fisiológica universal. — Los sabios más distinguidos de nuestra época han comprendido esta razón; pero juzgando al mismo tiempo, que podían encontrarse pruebas directas, las han buscado por ingeniosos medios de observación, que han dado, en efecto, resultados casi decisivos.

Un partidario de las ideas antiguas, M. Pouchet, director del *Museum de Rouen*, habiendo tomado ciertos líquidos alterables, como la leche, etc., los colocó en bombas herméticamente cerradas, de las cuales había extraído el aire, introduciendo en algunas oxígeno puro; el contenido, para completar la operación, lo sometió á un calor de 100 grados, temperatura más que suficiente para destruir los gérmenes de vida que allí pudieran encontrarse. Después de algunos días, observando aquellas sustancias, encontró en ellas multitud de infusorios, deduciendo de ahí la existencia de la generación espontánea. (*Heterogenie*, Paris, 1859). — Otro sabio, M. Pasteur, combatiendo á M. Pouchet, demostró que los experimentos de este último se habían hecho en malas condiciones y los repitió por sí mismo con más severas precauciones (*Examen des doctrines de la génération spontanée*, 1861; *Mémoire sur les corpuscules organisés*, 1862), resultando que las sustancias alterables permanecieron indefinidamente

puede definirse : *el conocimiento impreso en la naturaleza humana del orden moral que Dios manda seguir y prohíbe quebrantar.*

Los que niegan la ley natural, se llaman *autonomistas*. Dicen que su ley es su voluntad; que no hay distinción esencial entre el bien y el mal, entre la limosna y el robo... que es cuestión de gusto y de costumbre, que en el fondo todo es indiferente, todo permitido. — Se les puede responder que semejante teoría es un ultraje al sentido común.

En efecto, el sentido común de los hombres proclama la existencia de una ley natural. Todos los pueblos han atribuido á ciertas acciones fuerza *obligatoria*, derivada de la naturaleza misma de su objeto. Lo prueba además la existencia de la sociedad, ya doméstica, ya civil, ya política. Toda sociedad supone un vínculo, una *obligación* entre el jefe y los miembros; obligación *natural* anterior á toda ley positiva, puesto que emana de la sociedad, es posterior á ella y supone siempre la obligación de obedecer.

Por lo demás, ¿no es la ley natural la que hace declarar á todos los hombres que se debe pagar lo que se compra, que la beneficencia es una virtud y el asesinato un crimen? ¿Quién puede pretender que sea potestativo del legislador hacer que el robo, el asesinato, el perjurio, la traición, la blasfemia, la ingratitude sean cosas lícitas y aun se conviertan en virtudes?

sin ninguna producción de cuerpos organizados : prueba inconcusa de que la vida procede siempre de un germen viviente. Los experimentos de M. Pasteur parecieron tan concluyentes, que repetidos delante de una comisión nombrada por la Academia de ciencias, obtuvieron el asentimiento de la docta asamblea que se pronunció contra la hipótesis de la heterogenia.

Pues qué, el remordimiento que se despierta en la conciencia culpable, ¿no hace sentir á todo hombre que hay obligaciones que no se pueden violar, aun cuando se sustraiga á las miradas humanas?

**33. 7º.** *La religión y la obligación que impone.* — La religión es el homenaje debido á Dios por la criatura racional. Defínese así: el conjunto de los deberes del hombre para con Dios. Tomada subjetivamente, la religión es una *virtud* obligatoria; objetivamente, es un *cuerpo de verdades*, ya teóricas, ya prácticas, concernientes á las relaciones del hombre con Dios.

El acto ó el ejercicio de la religión se llama *culto*. Este culto es interior y exterior.

**34.** Se distinguen dos géneros de religión objetiva : la *natural* y la *sobrenatural ó revelada*. — La primera es la que se conoce por las luces naturales de la razón : consiste en ciertas verdades que el autor de la naturaleza ha grabado más ó menos claramente en el corazón del hombre. — La segunda es la que sólo se conoce por una luz sobrenatural, superior á la razón, la luz de la revelación. La cual es moralmente necesaria á la humanidad para suplir á la insuficiencia de las luces naturales.

**35.** La *revelación* es una enseñanza que Dios da al hombre por medio de palabras ordinarias, ó de otros signos claros y evidentes. Así, cuando Dios hablaba á los patriarcas por sí mismo ó por ángeles; al pueblo de Israel por los profetas; al mundo entero por Jesucristo su único Hijo, para enseñarnos su ley y sus misterios; éstas eran revelaciones.

El nombre de *revelación* se toma comunmente por *religión revelada*, y designa en particular á la mosaico-cristiana, que es la sola religión divina revelada.

Religión  
natural  
y  
revelada.

Revelación.

Existencia  
de la  
religión  
ó  
obligación  
de  
rendir  
culto á  
Dios.

**36.** La religión, es decir, el culto de Dios, es para el hombre un **deber** indispensable, cuyo desprecio constituye la **impiedad**. Este deber fundado sobre las relaciones naturales, esenciales, que ligán el hombre con Dios, **comprende** el culto interior y exterior.

Para sentir la **obligación** del culto *interior*, no hay sino consultar, **ora** las primeras nociones de Dios y del hombre, **ora la** persuasión universal de los pueblos, ora los **intereses** más queridos y más sagrados de la humanidad. -1) Dios, Criador del hombre, es Señor, **Legislador**, Padre y Bienhechor supremo; el hombre es su **criatura**, colmada de sus beneficios, esencialmente **sujeta** á sus leyes. ¿Quién no comprende que de **estas** nociones se derivan los deberes religiosos? ¿que el hombre debe sus homenajes á tan gran Bienhechor, á tan amoroso Padre? -2) La historia atestigüa **que** en todas partes y siempre la religión ha sido **considerada** por los hombres como un deber y una **virtud**, y la impiedad como vicio detestable. -3) Además la religión ha sido mirada en todos tiempos y en **todos** los pueblos como íntimamente ligada á los más **queridos** intereses del hombre, á la civilización y á **la** conservación y bienestar de las sociedades. **Todos** los legisladores han creído en la divinidad, en la **Providencia**, que preside el gobierno del universo: **sobre** esta creencia, como sobre una base eterna, han **levantado** sus instituciones y construido el edificio **social**.

En cuanto á la **obligación** del culto *exterior*, se demuestra -1) por **la** experiencia y la práctica de todos los pueblos; -2) **por** la razón que ordena al hombre prestar á Dios el **homenaje** de todo su ser y honrar á su Criador con los **actos** de su cuerpo y de su alma; -3)

por el sentimiento natural que tiende á manifestarse exteriormente, á celebrar las grandezas y beneficios del Dueño supremo del universo.

**37.** Síguese de aquí que *el hombre está obligado á conocer la religión*. En efecto, puesto que debe cumplir los deberes religiosos, no le es permitido ignorarlos: está obligado á adquirir este conocimiento; si no sabe cuál es la verdadera religión, debe inquirarla y buscarla con cuidado.

*No se puede excluir de esta investigación la religión revelada* por la sola razón de ser revelada. Porque, de una parte, la revelación es posible; negarla sería negar la omnipotencia y la bondad de Dios y contradecir la persuasión de todos los pueblos; — por otra parte, si plugo á Dios revelar una religión, la cristiana, por ejemplo, y prescribirla á todos los hombres, claro está que quiso que cada cual tuviera conocimiento de ella y con docilidad se sometiese á sus mandatos.

Ahora, como probaremos más adelante, plugo á Dios realmente revelar á los hombres una ley religiosa, la cual no es otra que la que acabamos de mencionar, la *religión cristiana*. Esta revelación es un hecho histórico: se llama por antonomasia el *hecho divino*: porque tiene por objeto á Dios hablando á la humanidad: acontecimiento de primer orden en la historia del género humano.

**38.** La religión ó la revelación *cristiana*, de que hablamos, toma su nombre de Jesús de Nazareth, llamado *Cristo*, que, al principio de la era moderna la estableció en Judea, como religión obligatoria para todos los pueblos de la tierra. — Empero esta religión no data propiamente de Jesucristo, pues que comenzó con el género humano. Habiendo sido dada, aunque

Religión  
cristiana

en sustancia, al primer hombre, fué fielmente conservada y practicada por los Patriarcas, desarrollada más tarde por Moisés y los otros Profetas y establecida definitivamente por Jesucristo, que le dió su última forma y perfección.

Fases  
y  
desenvol-  
vimientos.

De aquí se deduce que la religión cristiana ofrece tres fases distintas, que se llaman: 1º. la religión patriarcal, desde Adán hasta Moisés; 2º. la religión judaica, desde Moisés hasta Jesucristo; 3º. la religión cristiana, que vemos establecida después de Jesucristo y que permanecerá inmutable hasta la consumación de los siglos.

Á pesar de estas fases no es más que una sola revelación, que se desarrolla como una planta misteriosa; es la misma luz divina que se eleva sobre el mundo con lentitud y majestad; como el día que pasa por las tenues tintas de la aurora antes de llegar al esplendor del mediodía.

Divinidad  
de la  
revelación  
cristiana.

39. Aquí se presenta la gran cuestión que vamos á resolver: ¿la religión cristiana procede verdaderamente de Dios? ¿Es divina y divinamente revelada? — Afirmamos desde luego que *es divina*, y esta es la proposición que demostraremos inmediatamente.

Decimos que la *religión cristiana* fundada por *Jesucristo* es divina, y no que la *persona* de su admirable fundador es divina, que es Dios, porque hacemos aquí abstracción del gran dogma de su divinidad personal, que se tratará más adelante. — Por ahora consideramos á Cristo como un simple enviado de lo Alto, autorizado por los milagros, que predicó una religión en nombre de Dios todopoderoso. La divinidad de *su religión* está, como se ve, vinculada á la divinidad de su misión: la prueba de la una es también prueba de la otra.

Comencemos por legitimar los medios de demostración.

### Artículo segundo

#### MEDIOS DE DEMOSTRACIÓN

40. Los medios de demostración, es decir, las pruebas ciertas por las cuales se demuestra que la religión cristiana es divinamente revelada, son los milagros y las profecías.

Milagros  
y  
profecías.

41. Para probar que los milagros y las profecías son medios legítimos de demostración, debemos proponer las preguntas siguientes: 1º. ¿Cuál es la verdadera noción de los milagros? 2º. ¿Cuál es la verdadera noción de las profecías? — ¿Cómo los unos y las otras constituyen señales ciertas, pruebas infalibles de la verdadera revelación? — 3º. ¿Cuál es la autoridad de los libros sagrados, donde se refieren los milagros y las profecías que presentamos como pruebas?

Cuestiones  
que  
abrazan  
este  
asunto.

#### § I. Milagros

42. El milagro es un hecho ó un acontecimiento sensible que se ejecuta fuera de las leyes constantes de la naturaleza por especial intervención de Dios. Que un muerto, sepultado hace cuatro días y en estado ya de corrupción surja vivo de la tumba; que una tempestad violenta á la sola voz de un hombre se calme y apacigüe; que un río corra hacia su nacimiento, son hechos, acontecimientos que derogan claramente las leyes universales y bien conocidas del mundo físico: éstos son los milagros.

Idea  
del  
milagro.

Llábase *milagro de primer orden*, el que excede al poder de toda criatura, incluso los ángeles; *milagro*